

á prepararse para echar á Espartero y á los progresistas y quedarse solo en el poder. Hay quien dice que bien de antemano se concertó O'Donnell con Ríos Rosas, Pastor Díaz, Collado y Cantero, y les declaró su resolución de acabar con la interinidad, pidiéndoles consejos y auxilios para dar cima á tal empresa. Todo favorecía á O'Donnell y muy particularmente la candidez y debilidad de sus adversarios. Eran extremadamente cándidos los que como Espartero podían resistirle, y los que todo lo temían de él y se sentían llenos de desconfianza eran inermes y flacos. Con sus furores y sus quejas no conseguían más que provocar la risa desdenosa y despreciativa del conde de Lucena. Las Cortes suspendieron de nuevo sus sesiones el día 1.º de Julio de 1856; pero antes, el diputado republicano don Estanislao Figueras había llegado hasta á amenazar á O'Donnell, pronunciando estas palabras, que oyó O'Donnell con la calma, el desdén y la risa que le eran tan naturales: «Sabremos sostener la libertad contra el insensato que intente arrebatarla. Y seremos Catilinas, y no nos detendremos, como el romano, ante la emancipación de los esclavos; no, por todo atropellaremos, á todo acudiremos á título de salvar la libertad.» Y en efecto, no la salvaron, si por libertad había de entenderse lo que ellos entendían.»

Dada la situación en que se encontraba el Gobierno, desconfiando recíprocamente los individuos que le componían, era lo lógico que la situación terminara de una manera violenta.

A pesar de esto hacíase esfuerzos para ocuparse en algo de verdadero interés para el país, y en 7 de Marzo se adjudicó en pública subasta la construcción de la vía férrea entre Madrid y Zaragoza.

Pero no tardó en turbarse nuevamente el orden en Valencia y Valladolid, y especialmente en esta última capital hubo que lamentar desgracias personales y pérdidas de bastante importancia.

El ministro de la Gobernación, don Patricio de la Escosura, fué á Valladolid en averiguación de semejantes atropellos, á cuyo regreso á Madrid y terminada ya la segunda legislatura de Cortes constituyentes, se originó una crisis ministerial á consecuencia de las providencias que propuso al Consejo de ministros, con las cuales el general O'Donnell no estuvo conforme.

Resuelta por fin la crisis ministerial con la dimisión del duque de Victoria, quedó constituido el nuevo Gabinete en la forma siguiente: el general O'Donnell Presidente con cartera; ministro de Estado, don Nicomedes Pastor Díaz; de la Goberna-

ción, don Antonio Ríos Rosas; de Hacienda, don Manuel Cantero, y de Fomento, don José Manuel Collado.

Reunidas las Cortes bajo la presidencia del general don Fernando Infante, declaróse la milicia nacional contra el Gobierno, pero el general Prim permanece impasible en la corte, y aunque los revoltosos en los primeros momentos consiguieron atemorizar al Gobierno, después de tres días de lucha, pudo por fin restablecerse la paz, poniéndose en libertad y dejando impunes, hasta los mismos que habían sido cogidos con las armas en la mano.

Mas si bien aquel movimiento había sido cortado en la capital de España, continuaba con ardimiento la encarnizada lucha en Barcelona y Valencia, donde las desgracias y pérdidas fueron incalculables.

Dos años únicamente había podido sostenerse aquel lazo de unión, digámoslo así, entre dos ideas políticas totalmente distintas, y como siempre le había sucedido al partido liberal, sucumbió sin gloria considerándosele como perpetuo revolucionario y falto de condiciones gubernamentales.

Y á pesar de esto, si reformas se habían intentado en un sentido conforme al espíritu de los tiempos, si se habían iniciado medidas en armonía con las necesidades de los pueblos, debieronse á los hombres del partido progresista, dándose el caso, como ya en otras ocasiones ocurriera, de que habiendo sido este partido el iniciador de grandes reformas, los que le sucedieron en el poder se aprovecharon de ellas, como sucedió con la desamortización, de cuyos beneficios se aprovechó la unión liberal más tarde.

Que la ruptura tenía que venir muy pronto y había de ser sangrienta, no cabía duda, y toda persona pensadora y que conociese íntimamente las diversas procedencias de los hombres que se habían unido en 1854, lo tenía que prever.

El general Espartero, falto de energía, llevado quizás de un excesivo amor á las instituciones, que pudieran haberse visto en peligro de ponerse al frente de la revolución, dejó abandonado al pueblo que no se resignaba tan fácilmente á dejarse arrebatar las conquistas que había hecho, y O'Donnell consiguió el triunfo, no sin que le costara el conseguirlo bastante sangre.

Y eso que las jornadas de Julio de 1856 habían sido previstas de antemano, que la *Unión liberal* venía con tiempo preparándose para aquel rompimiento; pero el partido progresista ó no vió ó no quiso ver todo esto, y de aquí su caída que, como consecuencia lógica, tenía que hacer sumamente difícil su vuelta al poder; y si acaso esto llegaba á

sucedier algún día, no podía ya alcanzarlo sino por medio de la revolución.

El bienio de 1854 á 56, no fué otra cosa que una especie de prólogo de la revolución de 1868.

La *Unión liberal* había conseguido su objeto. Se había desembarazado de los progresistas que le esorbaban, y ya podía poner en planta cuantos proyectos concibiera y cuantos planes acariciara.

Firmáronse y se expidieron del 26 de Julio al 2 de Septiembre los decretos de disolución y reorganización de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, la supresión de la milicia nacional y la disolución de las Cortes constituyentes.

El día 12 de Septiembre se restableció la Constitución de 1845 con un acta adicional en el sentido de las ideas liberales. La supresión de la venta de los bienes del clero quedó también decretada en el mismo mes, á consecuencia de lo cual el ministro de Hacienda presentó la dimisión, que le fué aceptada poniéndose en su lugar á don Pedro Salaverria, y finalmente el día 27 se publicó un decreto alzándose el secuestro de los bienes de la reina Cristina.

Pero aquel Ministerio había de tener muy poca vida. Así fué que apenas regresó del extranjero el duque de Valencia, el 18 de Octubre sucedió al general O'Donnell en la Presidencia del Consejo de ministros, sin cartera, con el siguiente Ministerio: ministro de Estado, el marqués de Pidal; Guerra, general Urbistondo; Gobernación, don Cándido Nocedal; Gracia y Justicia, don Manuel Seijas Lozano; Hacienda, don Manuel García Barzanallana; Marina, don Francisco Lersundi, y Fomento, don Claudio Moyano.

Una vez que el nuevo Ministerio entró en funciones, suspendió en absoluto la ley de desamortización y restablecimiento del Concordato. Derogóse también el acta adicional á la Constitución del año 1845; confirmáronse los grados que en el año 1854 se habían otorgado y se dictó una ley reprimiendo la imprenta.

Este cambio tan brusco, aquella repentina contracción tenía irremisiblemente que hacerse muy sensible, y á esto tal vez más que á nada se debieron los disturbios que por entonces ocurrieron en Málaga.

La paralización general en los trabajos que ya se advertía de algún tiempo á aquella parte, á lo que se unieron las malas cosechas de aquellos años, tenían necesariamente que dejarse sentir, y en efecto una horrorosa crisis alimenticia se presentó, que pudo ser aplacada algún tanto, con la importación de granos extranjeros.

Fijóse para el mes de Febrero próximo la elección de los Ayuntamientos, y el 15 de Diciembre

se restablecieron las contribuciones indirectas que se habían suprimido en el último bienio.

En aquel mismo mes se formalizó también el empréstito Mirés, que fué calificado por las oposiciones, de ilegal, anticonstitucional y de ruinoso. Se creó la Escuela central de Agricultura, restableciéndose las relaciones diplomáticas con Rusia.

Durante los años de 1857, 58 y 59 sucesivamente, hubo trastornos en diversos puntos, que obligaron á poner en estado de sitio á Málaga, fuertes debates en las Cámaras por consecuencia del empréstito Mirés, hasta que cayó el Ministerio, constituyéndose el nuevo, bajo la presidencia del capitán general de la armada don Francisco Armero y Peñaranda.

A consecuencia del nacimiento del príncipe de Asturias don Alfonso, después rey de España, fueron aplazadas las Cortes, cuya apertura estaba señalada para el día 15 de Diciembre. En el mismo año falleció el gran poeta don Manuel José Quintana, quien dos años antes había sido coronado por la Reina.

La apertura de las Cortes sólo fué para cambiar de Ministerio, puesto que el de Armero presentó la dimisión, sucediéndole el Gabinete Istúriz, que al poco tiempo, á consecuencia de una crisis ocasionada por la salida del ministro don Ventura Díaz, entró á encargarse de la cartera de Gobernación don José Posada Herrera.

Cerradas las Cortes, la familia real hizo una visita á varias poblaciones, y de regreso asistió á la inauguración del canal de Isabel II.

El presidente del Consejo habíase opuesto de una manera tenaz á la disolución de las Cortes, ocasionándose con este motivo la caída de aquel Gabinete y formándose otro inmediatamente bajo la presidencia del general O'Donnell, cuyo Gabinete, á pesar de la sangrienta é insistente oposición por parte de los moderados, reformó el censo electoral y abrió las Cortes en el mes de Diciembre.

En este mismo año empezaron las tropas españolas, unidas con las francesas, á combatir en Cochinchina contra el emperador de Annam, que se negó á dar satisfacciones por las persecuciones y suplicios de que allí eran víctimas los cristianos.

El nuevo año de 1859 inauguróse con el triste proceso llamado de los cargos de piedra, contra el que fué ministro de Fomento don Agustín Esteban Collantes, á quien se acusaba de haber defraudado grandes fondos destinados á pagar aquellos cargos.

Escandaloso fué el tal proceso, resultando después de todo que el ministro quedó absuelto, y condenado, el que era Director de Obras públicas en la época á que aquel suceso se refería.